



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2020, del Rectorado de la Universidad de León, por la que, en estimación del recurso de reposición, se modifica la Resolución de 6 de julio de 2020, por la que se convoca concurso-oposición por el turno de acceso libre, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de León.

Habiéndose interpuesto recurso de reposición, el 18-08-2020, contra la Resolución de 6 de julio de 2020, del Rectorado de la Universidad de León, este Rectorado ha resuelto estimar parcialmente el recurso de reposición, dictando resolución de fecha 10 de septiembre de 2020, cuya parte dispositiva establece estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto el 18-08-2020, anulando lo establecido en la base 1.1.b) de la convocatoria en cuanto dispone que «las plazas reservadas para personas con discapacidad que queden desiertas, podrán acumularse a las del turno libre».

En consecuencia, se procede a la modificación de la Resolución de 6 de julio de 2020, por la que se convoca concurso-oposición por el turno de acceso libre, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de León, (B.O.C. y L. del 10 de julio de 2020 y B.O.E. del 20 de julio de 2020), procediendo a la anulación de lo establecido en la base 1.1.b) de la convocatoria en cuanto dispone que «las plazas reservadas para personas con discapacidad que queden desiertas, podrán acumularse a las del turno libre».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución. Potestativamente podrá interponer recurso de reposición ante el Rectorado, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, asimismo podrán interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, 24 de septiembre de 2020.

El Rector,

P.D. El Vicerrector de Profesorado
(Resolución de 15/09/2020,
B.O.C. y L. 23/09/2020)
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL TESOURO DÍEZ